DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 294-18 que designa al sacerdote José Ramón Santana Santana, consejero de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede. G. O. No. 10915 del 3 de agosto de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 294-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El sacerdote José Ramón Santana Santana queda designado consejero en la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA